

HERMANN TRIMBORN

Hermann Trimborn, profesor de la Universidad de Bonn, es uno de los americanistas extranjeros que con más ahínco se dedica a la investigación de las grandes culturas precolombinas. Perteneció al grupo de aquellos etnólogos, que fundaron con Fr. Graebner, B. Ankermann, W. Foy y otros la escuela histórico-cultural, cuyo método es aceptado hoy día en todo el mundo y que dió un nuevo rumbo a la etnología, elevándola al rango de ciencia histórica. Los dos centros de esta dirección etnológica están, uno en Colonia, donde el grupo de los mencionados etnólogos se reunió en el Museo Rautenstrauch-Joest, otro en Viena, donde W. Koppers y el Padre G. Schmidt editan la famosa revista "Anthropos". El objeto de la investigación de Trimborn es tanto la organización social y económica como las instituciones jurídicas de los antiguos pueblos americanos. Realizó dicho objeto en forma de una serie de monografías que se distinguen por su exposición sistemática y su contenido denso. Los trabajos de Trimborn fueron publicados únicamente en revistas científicas alemanas y no han sido traducidos hasta ahora a otro idioma; dos razones que explican que estudios tan importantes para la sociología americana y especialmente peruana hayan sido conocidos sólo en el círculo técnico de historiadores y sociólogos.

A continuación ofrezco en versión castellana un trabajo de Trimborn sobre las clases sociales en el imperio incaico, publicado en el "Journal de la société des américanistes de Paris", en 1927. Entre nosotros no existe todavía plena claridad respecto a las condiciones sociales del imperio incaico. Mientras que en los círculos científicos, hoy día, ya nadie da crédito a la doctrina del imperio socialista de los Incas, que fué ataca-

da por primera vez por Cunow (Las comunidades de aldea y de marca del antiguo Perú, Revista "Ausland", 1890) y defendida todavía por Beuchat (Manual de arqueología americana, 1912), se habla en la gran masa mucho aún de dicho socialismo incaico y hasta hay escritores tendenciosos que con fines políticos de sentido marxista pretenden atribuir carácter socialista a una organización que, salvo en su administración centralizada, no tiene nada de común con el socialismo de Marx. Lo único que hay de comunismo en la organización social y económica del imperio de los incas es el colectivismo agrario de las comunidades aldeanas; y éste ni siquiera constituye una institución introducida por los incas, sino una forma económica primitiva, derivada de la organización de comunidades gentilicias. Por lo demás este comunismo agrario no representa una creación autóctona, puesto que se le puede constatar en un cierto grado de desarrollo de muchos otros pueblos. Trimborn trata de la naturaleza del colectivismo de los incas en un ensayo titulado "Der kollektivismus der Inkas in Peru" (El colectivismo de los incas en el Perú), publicado en la revista "Anthropos", en 1925.

En el trabajo que he traducido llegamos a conocer un nuevo aspecto de la política incaica: su tendencia a la formación de clases y diferenciaciones sociales. Vemos, que en el desarrollo de la organización del imperio incaico sucede precisamente lo contrario de lo que los marxistas sostienen en su afán de obtener una base histórica para sus ideas oriundas del extranjero. El imperio incaico no culminó en una organización social que cristalizase los ideales de un socialismo utópico; por el contrario, destruyó conscientemente la uniformidad social y económica de la sociedad preincaica con la creación de diferencias y clases sociales, más aún posibilitó la superación personal de las fronteras de clase, introduciendo de este modo un principio individualista.

De esta suerte creo, que precisamente este trabajo merece la atención de los más amplios sectores de los estudiantes peruanos, pues comprueba, en momentos de discusión apasionada, que es equívocado y falso buscar en la organización in-

caica las presuposiciones históricas para la introducción de ideas que son y han sido extrañas al modo de ser y pensar de los peruanos. Como ya he dicho anteriormente, Trimborn domina amplia y profundamente la materia y es, por tanto, denso en su concepto y su estilo. La traducción de este trabajo, no resultó una tarea fácil, porque en la versión de términos técnicos, familiares solamente al sociólogo profesional, hubo de emplearse a menudo giros. Quizá hay algunos pasajes que hubieran requerido más claridad; pero como se trata de una traducción del idioma materno a idioma ajeno, pido la tolerancia del lector.

Para terminar indicaré algunos otros trabajos de Trimborn dedicados a problemas de la sociología del antiguo Perú; porque la mayoría de los lectores no sabe el alemán, traduzco sus títulos al castellano: "El colectivismo de los incas en el Perú", revista "Anthropos", 1925; "Crimen y castigo en el antiguo Perú", Revista de Etnología, 1926; "El derecho familiar y hereditario en el Perú precolombino", Revista de derecho comparado, tom. 42; "Análisis histórico-cultural de la sociología de los antiguos Peruanos", Informaciones relativas al XXII Congreso Americanista, Roma 1926. Entre otros trabajos merecen ser mencionados: "El derecho de los chibchas en Colombia", Revista "Ethnologica", 1930; "Los Estados de la cultura superior de los chibchas", Revista "Archivo Ibero-Americano", 1932.

Lima, Mayo de 1934.

Federico Schwab.
